

(NÓMBRASE A LA COMPAÑERA GUIOMAR AMINTA IRÍAS TORRES EN EL CARGO DE VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 235-2010, aprobado el 01 de octubre de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 189 del 05 de octubre de 2010

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 235-2010

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la compañera **Guiomar Aminta Irías Torres** en el cargo de Vice-Ministra del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día uno de Octubre del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.